



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 3209/2011
Córdoba, 10 de septiembre de 2011

VISTO:

- El expediente de referencia en el cual se solicita la designación de los integrantes del Consejo Académico de la Carrera de Especialidad en Salud Social y Comunitaria;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Sub Secretario de Asuntos Profesionales de la Secretaría de Graduados, Prof. Dr. Eduardo Moreno;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 11/08/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como integrantes del Consejo Académico de la Carrera de Especialidad en Salud Social y Comunitaria a los profesionales que se mencionan a continuación:

Prof. Dr. Gustavo Lisandro IRICO
Prof. Dr. Mario CARBONETTI
Prof. Dr. Leandro Daniel DIONISIO
Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI.

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. IRICO
PRESIDENTE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz

852

